

EL LABRADOR

REVISTA QUINCENAL—CON LICENCIA ECLESIASTICA

ORGANO DE LA FEDERACION TUROLENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS CATÓLICOS

Redacción y Administración: Temprado 9.

SUSCRIPCION

Un año. 2 pts.
Semestre. 1 pts.

ANUNCIOS

En las cubiertas a 10 céntimos línea del cuerpo 8.
En el texto a 15 céntimos.

PAGO ANTICIPADO



Unos por otros y Dios por todos



La Industrial Química de Zaragoza

Sociedad Anònima

Capital, 10 000.000 de Pesetas

Grandes fábricas de superfosfato de cal y de ácidos minerales en Zaragoza.

Explotación y refinación de azufres en sus minas de Libros (Teruel).

Superfosfato de cal 18|20 por 100.

AZUFRE: Sublimado flor, molido, terrón, cañón.

Acidos Sulfúrico, Clorhídrico y Nítrico.-Acido sulfúrico especial para acumuladores.

OFICINAS: Coso, 56 pral -Apartado de Correos núm 88-Teléfono 461

Dirección telegráfica y telefónica:

Química-Zaragoza



JOSE ANTONIO NOGUERA

GRAN VIA, 12-VALENCIA

Telefono, núm. 529

Apartado de Correos, núm. 9



PROVEEDOR DE LA ASOCIACION DE
LABRADORES Y GANADEROS DEL
ALTO ARAGON

Fábrica de Aceites

Aceite de Coco.
Aceite de Linaza.
Aceite de Ricino.
Aceite de Colza.
Aceite de Mani.
Manteca de Coco, para uso comestible.
Pastas alimenticias para ganado.
Turlos para Abonos de Ricino y colza.
Glicerinas.

Fábrica de Superfosfatos y Productos Químicos

Guano confeccionando marca «La Noguera» para toda clase de cultivo.

Sulfato de Sosa. Sulfato de Hierro. Sulfato de Cobre. Sulfato de Zinc. Nitrato de Sosa. Cloruro de Potasa. Fosfato de Sosa. Bilsulfato de Sosa. Acido Sulfúrico. Acido Clorhídrico. Acido Nítrico. Superfosfato de Cal y de Hueso.

GRAN VIA, 12-VALENCIA

CAJA central de CRÉDITO

DE LA

FEDERACIÓN

Admite imposiciones a plazo fijo y en cuenta corriente.

A PLAZO FIJO no inferior a un año, abona el 4 por 100 de int. rés.

EN CUENTA CORRIENTE el 3 y medio por 100. No se admiten inposiciones inferiores a 250 pesetas, según acuerdo de la Asamblea, para que las imposiciones inferiores ingresen en las Cajas Rurales de los Sindicatos, donde devengan un 3 por 100 en cuenta corriente.

A todos conviene imponer sus ahorros en esta Caja Central de Crédito: 1.º porque abona intereses superiores a todos los Bancos; 2.º porque ofrece la mayor garantía, y 3.º porque el interés que abona es líquido por estar exenta de impuestos y timbres.

HORAS DE OFICINA:

Todos los días laborables de 10 a 1 de la mañana y 4 a 7 de la tarde.

Domicilio social—Tel. Prado, 9—Teléfono 96

Lleva tu dinero a tu Sindicato. El de tu Sindicato a tu Federación. El de tu Federación a tu Confederación. Así ayudarás siempre a los tuyos; el dinero de los agricultores para los agricultores.

EL LABRADOR

REVISTA QUINCENAL—CON LICENCIA ECLESIASTICA
ORGANO DE LA FEDERACION TUROLENSE DE SINDICATOS
AGRICOLAS CATOLICOS

Redacción y Administración: Temprado 9

— SINDICATOS FEDERADOS —

Ademúz.—Albarracín.—Allepúz.—Cabra de Mora.—Calomarde.—Camarena.—Camarillas.—
Campos.—Cañada Vellida.—Castellar (El).—Castielfabib.—Cedrillas.—Colla.—Cobatiillas.—Cor-
balán.—Cubla.—Cuervo (El).—Cuevas Labreda.—Formiche Alto.—Formiche Bajo.—Fuentes Ca-
lientes.—Fuentes de Rubiecos.—Galve.—Gea de Albarracín.—Griegos.—Hinojosa de Jarque.—
Jarque de la Val.—Libros.—Mezquita de Jarque.—Montegudo del Castillo.—Monterde de Alba-
rracín.—Moscardón.—Noguerales.—Orriuela del Tremedal.—Pobo (El).—Puertomingalvo.—Ro-
ycela.—Rubielos de Mora.—Santa Cruz de Moya.—Santa Eulalia del Campo.—Santos (Los).—
Sarrión.—Teruel.—Terriente.—Torrebaja.—Torremocha.—Tortajada.—Torres de Albarracín.—
Valbana.—Vallécillo (El).—Villafranca del Campo.—Villarquemado.—Villastar.—Vilhel.—Alcalá
de la Selva.—Celadas.—Jabaloyas.

Al Directorio Militar

Federación Turolense de Sindicatos
Agrícolas Católicos, entidad constitui-
da de acuerdo con la Ley de Sindicatos
Agrícolas y que cuenta en la actua-
lidad con 57 Sindicatos Agrícolas, aco-
gidos como ella, a la referida Ley de
28 de Enero de 1906, a V. E. res-
petuosamente exponen:

Que los Vocales representantes de
los Sindicatos Agrícolas de esta provin-
cia y el Vocal de la Federación que
suscribe, en el Consejo Provincial de
Fomento de Teruel, han dado cuenta a
la Directiva de esta Federación de lo
ocurrido en aquel organismo, con mo-
tivo de la elección de Vocal represen-

tante de la Agricultura en el Consejo
Superior de Fomento verificada el día
30 de Junio pp., y de la protesta que
formularon ante este Consejo Provin-
cial en la sesión del día 3 de Agosto
último, y teniendo en cuenta las con-
secuencias que de dicha actuación se
derivan, creemos del caso elevar nues-
tra voz ante V. E., convencidos de que
reparará la injusticia cometida, que pri-
vó de su representación a quien fué ele-
gido para ella.

El día designado para verificar la
supradicha elección, acudieron nuestros
representantes a la sesión para que
habían sido previamente citados y emi-
tieron su sufragio cuando el Sr. Pre-
sidente de aquella Junta puso a vota-
ción, la designación de la persona que
había de representar al Consejo Pro-

vincial de Teruel en el Consejo Superior de Fomento.

Verificado el escrutinio y visto que la mayoría de vocales presentes votaban en favor del candidato recomendado por la Confederación Nacional Católico Agraria, D. José Manuel de Aristizabal y resultaba derrotado el candidato ministerial, un vocal de este Consejo Provincial de Fomento, protestó entonces (había estado presente desde el principio de la sesión sin oponer cosa alguna) de que se hubiese verificado la elección, siendo el número de Vocales presentes inferior a la mitad más uno, de los que integran el referido Consejo, y pidió que se hiciese constar su protesta en el Acta de la elección; a lo que accedió el Sr. Presidente de la sesión, que la dirigía como Vocal más antiguo.

Posteriormente, el Tribunal designado por el Ministerio de Fomento, reunido para verificar el escrutinio de la elección, estimó pertinente la protesta susodicha y por sí y ante sí, anuló el Voto del Consejo Provincial de Fomento de Teruel, logrando con ello empatar al candidato ministerial con el candidato propuesto por la Confederación Nacional Católico Agraria.

El resultado del empate era de prever que se resolviese en favor del candidato ministerial, dados los componentes de la Comisión Escrutadora, D. José Nicolau, Director General de Obras Públicas; D. Alfonso Senra, Director General de Minas, Metalurgia e Industrias Navales y D. Isidoro Rodríguez, Director General de Agricultura y Montes quienes afirman en Acta, suscrita por los referidos Srs., en Madrid, el 18 julio del 1923 que, ante

la igualdad de votos de los dos candidatos resolvieron adjudicar el cargo al que fuese designado por la suerte (ignoramos en virtud de que disposición legal) y que ésta había favorecido al candidato ministerial D. Antonio Velez y Fernandez de la Torre, a quien proclamaron Vocal representante de la Agricultura en el Consejo Superior de Fomento.

Apenas tuvieron noticia de esta acta nuestros representantes, decidieron hacer constar su protesta en la primera sesión a que fuesen citados, en el Consejo provincial de Teruel, y así lo hicieron, en la mentada sesión del 3 de agosto, no logrando sus deseos de que protestase este Consejo de la conducta observada por la Comisión escrutadora del Ministerio, por haberse decidido en favor del silencio el señor Delegado Regio de Fomento en esta provincia.

Ante esta actitud, creimos agotados los recursos legales que teníamos a mano para impedir el despojo de que se hacía víctima al candidato votado por este Consejo Provincial y triunfante por nuestro voto, y desconfiando de la rectitud y justicia de los profesionales de la política, decidimos callar y aguantar, como en otras muchas ocasiones nos hemos visto obligados a hacer, por nuestro alejamiento de banderías partidistas y compadrazgos reprochables.

Hoy, que ha venido ese digno Directorio Militar a purificar la Administración, subsanar defectos y corregir abusos, nos creemos en el deber de acudir a V. E. en
SÚPLICA de que revise tal elección y a la par que exija las debidas responsa-

bilidades, si ha lugar a ellas, se revoque la referida designación, proclamando, Vocal representante de la Agricultura en el Consejo Superior de Fomento, a D. José Manuel de Aristizabal, que resultó triunfante en la citada elección o en último extremo, se convoque a nueva elección, en este Consejo Provincial de Fomento, si bien es de temer, que nunca pueda verificarse, si precisa el que se reúnan once Vocales por lo menos, ya que ordinaria y habitualmente, según manifiestan nuestros representantes en este Consejo, no concurren a las sesiones más de 6 o 7.

Gracia que espera de V. E., cuya gestión pedimos a Dios sea fructífera a nuestra amada Patria.

Teruel 28 de Septiembre de 1923.

EL PRESIDENTE Juan Gimenez—
Rubricado = EL SECRETARIO—Luis Alonso—Rubricado.

TELEGRAMAS CRUZADOS

Con motivo de la Asamblea de Sindicatos en Ademuz, que reseñamos en otro lugar de este número, el día 2 cursamos el siguiente telegrama:

Madrid = Presidente Directorio Militar = Federación Turolense Sindicatos Agrícolas Católicos, cumple gustosa honoroso encargo trasmítale entusiasta adhesión de los Sindicatos Ademuz, Torrebaja, Los Santos y Castielfabib congregados ayer en Ademuz bajo Presidencia insignne Presidente Federación Valenciana D. Ramón Escobar, para tratar exportación manzana. ¡Que Dios ilumine ese Directorio para salvar patria = Presidente = Gimenez.

A cuyo telegrama recibimos la siguiente contestación: Presidente Directorio Militar a Gimenez, Presidente Federación Turolense.

Muchas gracias por cariñosa felicitación que ruego haga extensivas a todos.

De trasnochada.

- Buenas noches, Antón.
— Hola, Perico, buenas noches. ¿Que hay de bueno?
— Muchos recuerdos de la Federación
— Muchas gracias. ¿Que tal están por allí?
— Bien gracias a Dios.
— ¿Fuieste por el superfosfato?
— Si: y en nada estuvo que me tuviese que venir de vacío.
— Pues ¿y eso?
— Que la dichosa fábrica con que han contratado en la Federación les sirve, como aquel que dice; tarde mal y nunca.
— Hombre si que tendrán disgusto.
— No te lo puedes imaginar. Di-gustado la mar de ver que sin culpa suya, sirven mal a los Sindicatos.
— ¡Pobre Federación! cuando no por una cosa por otra, siempre han de tener disgustos.
— Y no creas que no hacen todos los posibles por tener el abono, pero que si quieres; ellos a pedir y la fábrica a no enviar.
— Y los Sindicatos reclamando.
— Calcula.
— Poco disfrutarías pues, al presenciartal disgusto.
— Lo que llegué muy oportunamente.
— Pues ¿y eso?

—Porque me enteré de unas cuantas cosas que me hicieron disfrutar la mar.

—¿Y que cosas son?

—De la mayor parte ya te enterarás por El Labrador.

Por ejemplo; del éxitaz de la reunión en Ademúz.

—Ya lo suponía

—Pero no supondrás una cosa.

—¿Que cosa?

—Que se acordó allí nó empezar hasta que los socios de los Sindicatos del Rincon se comprometan a poner a disposición de la Federación 6 o 7 000 arrobas de manzanas y a los dos días escribe el Sindicato de Ademúz y les dice a la Federación, nos hemos reunido unos cuantos socios y nos hemos comprometido ya, con nuestras firmas, a traer al Sindicato pasa de 5 000 arrobas.

—Muy bien por el Sidicato de Ademúz.

—Sí, pues al día siguiente o los dos días carta del Sindicato de Torrebaja y dicen aquí ya pasan de 5 000 arrobas las comprometidas con firmas.

Yo, te digo la verdad; gozaba mas que si me hubiera caído el premio gordo de la lotería.

—Lo creo, Perico, porque yo estoy disfrutando lo indecible de oírte

—Casi se me saltaban las lágrimas de alegría y me decía a mi mismo: Perico, mira de cuanto somos capaces cuando hay unión y compañerismo verdadero: si nosotros quisieramos y fuéramos leales ¿que no haríamos teniendo buenos directores al frente?

—Hablas como un santo,

—Me decía: hoy la manzana; mañana, el trigo; ese otro día las patatas, na die tiene tanta fuerza como nosotros

si la queremos emplear y somos fontos que no movemos una paja del suelo; pero de esta me parece que ya viene el arreglo.

—Dios te oiga, Perico.

—Me oirá, Anton, no lo dudes. Has-to de ahora hemos sido muy desconfiados y muy malos, pero ya véis, empezamos a entrar en caja y si entramos del todo, seguramente que nos salvaremos.

—Te veo muy esperanzado.

—Y lo estoy, Anton. Mira, en secreto; antes pensaba que el ser bueno y preocuparse del bien de todos era de bobos; hay estoy convencido de que vale más que todo el oro del mundo tener la conciencia tranquila de no haber ofendido a Dios, ni causando ningún mal al prógimo y habes hecho todo el bien posible.

—Cuanto gozo de oírte, Perico.

—Es que cada vez que voy por la Federación me convenzo más de lo grato que es hacer el bien y me animo yo también a ser bueno.

—Ese es el espíritu que debe animar nuestra acción: el procurar ser cada día mejores.

—Pues yo te digo la verdad, no he de parar hasta lograr ser un socio modelo.

—Y yo también Perico. Y que lo logremos es menester.

—Si queremos lo logramos, porque Dios es muy bueno y nos ayudará

—Perico estás hecho un predicador.

—Bueno bueno y con esto me voy a dormir, estoy muy cansado.

—Pues que descanses, Perico.

—Hasta otro día, Anton.

Por la transcripción,
EL INDISCRETO.

DE PROPAGANDA

El sábado 29 del pasado Septiembre llegaron a nuestra ciudad D. Ramón Escobar, Presidente de la Federación Valenciana de Sindicatos Agrícolas; D. Juan Sanchemés, Consiliario de aquella Federación y D. Ezequiel Castillo, encargado de la Sección de Exportación de la mentada Federación.

A recibirles acudió a la Estación el Consejo de nuestra Federación.

Al día siguiente salieron los referidos señores con nuestros amigos M. I. Sr. D. Antonio Gorriz y D. Alberto Roger para Ademúz.

En Torrebaja saludaron a la directiva y muchos socios de aquel Sindicato que les esperaban.

En el puente de Los Santos estaban congregados gran número de socios de aquel Sindicato presidido por su Junta.

En Ademúz saludaron a gran número de socios, e inmediatamente a tratar del asunto que les congregaba.

La Directiva del Sindicato obsequió con esplendido banquete a los excursionistas que presenciaron de brindis y sobremesas para corresponder al saludo de las numerosas comisiones que empezaban a llegar de los Sindicatos vecinos.

El amplio salón del Sindicato es pronto incapaz para contener al numeroso concurso y la necesidad obliga a trasladarse a la Escuela de Niños, galantemente cedida por el culto Maestro Nacional.

Se empieza a tratar el asunto objeto de la reunión y en tono familiar van exponiendo los Srs. Escobar y Sanchemés como tiene montada esta Sec-

ción la Federación Valenciana, para exportar la cebolla y naranja de los Sindicatos Valencianos.

El ofrecimiento de estos Srs. en nombre de la Federación Valenciana, a nuestra Federación y sus Sindicatos para que puedan utilizarla exportando las ricas manzanas del Rincón de Ademúz es acogido con grandes aplausos.

Dan cuenta a continuación los mismos Srs. de las gestiones que han realizado ya en los mercados extranjeros, sobre todo en Inglaterra, ofreciendo las manzanas de este Rincón y la favorable acogida que le han prestado las mas importantes Fruterías inglesas dando lectura a la contestación de una de las mas importantes Casas, que pide manzanas, para conocerlas, ofrece prestarles buena acogida y asegura que consumirá grandes cantidades si responde la manzana a las referencias que le hacia la Federación Valenciana.

Hablando de esto estábamos, cuando entran en el loca Escuela, los Srs. Gorriz y Castillo con el celoso Coadjuor Sr. Eced, que les había llevado a un próximo huerto a visitar unos manzanos y el Sr. Castillo dice, que antes creía en el éxito de la exportación por las noticias que tenia de la excelente calidad de las manzanas del Rincón de Ademúz, pero, que, ahora que las veía, aseguraba el triunfo en los mercados ingleses dada la excelente calidad de estas manzanas.

A la pregunta de si se acordaba por la Asamblea implantar la exportación contestó un *Si* clamoroso y unánime; seguido de un efusivo aplauso.

Puesto a estudio el modo de realizar la exportación se convino:

1º. Los socios de los Sindicatos de

Ademúz, Torrebaja, Los Santos y Castielfabib que deseen exportar sus manzanas por conducto de sus respectivos Sindicatos y las Federaciones Valenciana y Turolense, formarán una nueva Sección que se titulará «Sección de Exportación».

2º. Que los Sindicatos de Ademúz, Torrebaja, Los Santos y Castielfabib porten las manzanas necesarias para llenar doscientas cajas que serán enviadas a Inglaterra, por vía de muestra y esperar noticias del precio a que ofrecen pagarlas, para ver si es remunerador y ventajoso.

3º. Para asegurar el éxito de la operación y contar de antemano con la seguridad de que se tiene manzana suficiente para atender pedidos, si el precio es conveniente, los socios de los cuatro Sindicatos que deseen formar parte de la Sección de Exportación harán la oferta del número de kilos de manzanas que se comprometen a exportar por conducto del Sindicato, obligándose a no venderlas sin contar con el Sindicato y las Federaciones, que les dejarán en libertad si el precio líquido a que les resultase a los Exportadores fuese inferior al que se cotize.

4º. Que cada Sección de Exportación designe entre sus miembros tres socios que constituyan la Junta de la sección, con encargo de llevar los libros necesarios, recibir las manzanas, clasificarlas, designar las personas que han de embalarlas, y en una palabra, realizar todo lo que con esta Sección se relacione y de acuerdo siempre con el Sindicato.

5º. Que un perito práctico, designado y enviado por la Federación Valenciana sea el Encargado de recibir las

manzanas, con libertad plena para rechazar las que juzgue inadmisibles y con encargo de que las clasifique como cera justo.

6º. Que las manzanas sean empaquetadas de la mejor manera posible y bajo la dirección del perito práctico y que se adopte una marca común para todas las manzanas de estos Sindicatos y que esta marca sea: *Manzanas de los Sindicatos Agrícolas Católicos del Rincón de Ademuz, Federación Turolense de S. A. C.*

7º. Que los gastos que se originen en la recepción, embalaje, arrastre y demás hasta la estación f. c. de Teruel sean de cuenta de los respectivos Sindicatos; desde la Estación ferrocarril de Teruel hasta el Puerto de Valencia de Federación Turolense y los que ocurran desde el Puerto hasta que se vendan, de Federación Valenciana, cuyos gastos todos, con la comisión reglamentaria serán la primera partida a deducir del precio que se obtenga de la mercancía.

8º. Que se abra en cada Sindicato la lista de exportadores y no se inicie gestión alguna hasta obtener una oferta de unos *cient mil kilos* de manzanas.

9º. Que si se realiza la exportación durante todo el tiempo que lo permita la duración de la manzana no se hagan liquidaciones de cada remesa, para entregar a cada exportador el importe de la venta, sino que se hagan entregas parciales y se verifiquen tres liquidaciones generales en los plazos que determine cada Sindicato, para que todos los exportadores perciban igual precio de sus manzanas.

Acordado todo esto en medio del

mayor entusiasmo, el Sr. Górriz dió a conocer las ventajas positivas que la Federación había logrado de la Compañía de Industrias Agrícolas S. A. para los Sindicatos del Rincón si se decidían a cultivar la remolacha azucarera.

Con gran lujo de detalles patentizó la conveniencia de este cultivo y animó a los socios a implantarlo, convencido de que era la mayor riqueza que podían cultivar en aquel Rincón.

El Sr. Roger dijo que aquel acto era distinto a todos los demás porque todos suelen empezar por la presentación de los que habían de dirigir la palabra, enseñar y encauzar la discusión y que en el acto que se celebraba se había empezado por lo más importante y solo al final, cuando quedaban pocos minutos, era dable hablar de las personas.

Excitó a los Sindicatos a llevar a la práctica los acuerdos tomados y dió las gracias a las numerosas comisiones de los Sindicatos de Santa Cruz de Moya, Castielfabib, Los Santos y Torrebaña, asistentes al acto.

Finalmente pidió un aplauso para los Srs. Escobar y Sancherms, paladines de la Federación Valenciana que nos honraban con su presencia.

El Sr. Sancherms se levanta para agradecer el aplauso y manifestar que tenía deseos de patentizar el cariño que tiene la Federación Valenciana a la Turolense.

Dá a conocer que la fé y caridad cristiana son la única fuente que dá energías para luchar y vencer; que estas armas son las que esgrimió la Federación Valenciana y con ellas venció en la lucha sostenida con el Sin-

dicalismo revolucionario, relatando los acontecimientos mas salientes de aquella contienda.

Augura días de júbilo a los Sindicatos del Rincón de Ademúz si utilizan aquellas armas y les promete el más seguro triunfo.

El Sr. Escobar ratifica las observaciones del Sr. Sancherms y estimula a los Sindicatos a proseguir sin cesar la labor iniciada ofreciendo el concurso fraternal de la Federación Valenciana para cuanto sea útil y conveniente a los Sindicatos y a la Federación Turolense.

Una ovación, con vivas a las Federaciones Valenciana y Turolense, selló un acto que nos atrevemos a calificar de trascendental y decisivo para nuestros Sindicatos del Rincón de Ademúz.

El mayor entusiasmo se traslucía en los numerosos asistentes y todos comentaban alborozados las hermosas orientaciones brotadas en esta asamblea y que eran de indiscutible importancia ya que se lograba con ellas recoger todo lo debido por el preciado fruto de los manzanos y, con el cultivo de la remolacha azucarera, obtener cosecha abundante y segura en los mismos campos de manzanas.

Surgió la idea y pronto fué acogida con entusiasmo de felicitar al Directorio Militar por la feliz iniciativa de desterrar de España las malas hierbas que le ahogaban, quedando encargada Federación Turolense de cursar el oportuno telegrama que insertemos en otro lugar de este número y que mereció la contestación que le acompaña.

Unos refrescos en el Sindicato y a tomar el auto para regresar a seta ciudad.

Muchos comisionados de los otros Sindicatos y gran numero de socios acompañaron a los expedicionarios; destacaronse un grupo de entusiastas mujeres del Sindicato, que acudieron a la Gran Parada de la Agricultura en Madrid el día 8 de Marzo y hacen votos fervientes porque prospere y se intensifique la vida sindical para bien de la Religion y esplendor de España.

Al pasar por Torrebaja conversaron breves momentos con aquellos entusiastas y les *consolaron* con la firme promesa de volver muy pronto y dedicarles un día.

En el Sindicato de Libros saludaron a gran número de socios y regresaron presurosos a Teruel para que el Sr. Escobar pudiese tomar el correo y marchar a Madrid. En resumen: un día memorable, de gratísimos recuerdos y fundadas esperanzas.

No tomes parte en las reuniones, actos y fiestas de los enemigos del Sindicato.

CONSULTAS

Varios son los Sindicatos que nos preguntan si deben inscribirse o no los socios en el Somatén.

Siguiendo nuestra conducta de dejar en completa libertad a los socios para que obren según les dicte su conciencia no obligamos, ni mandamos a ninguno de los asociados que dé su nombre y se aliste en el Somatén

Aplaudimos con entusiasmo a los que se han inscrito y les estimulamos a que sean buenos somatenistas; aquí, en la capital, se han alistado la mayor parte de los señores que componen el Consejo Directivo de la Federación, y lo han hecho, por estar convencidos de que es una institución necesaria para salvaguardar en un momento dado los intereses de la Patria, si algun día vado atentase contra ellos.

*
*
*

Con motivo de la nueva constitución de los Ayuntamientos hemos recibido quejas fundadas de algunos Sindicatos por haberse constituido los de sus pueblos sin sujeción al R. D.

Esto ha ocurrido cuando la elección debía recaer en amigos nuestros. Temen por lo visto los viejos políticos que nuestros socios puedan inspeccionar su anterior actuación

Por nuestro parte hemos formulado las convenientes protestas y seguiremos formulándolas si nuestros Sindicatos nos las denuncian.

Pasó a mejor vida el caciquismo y debemos trabajar para impedir que resurita.

Considera como cosa tuya los intereses del Sindicato y paga a tiempo tus cuotas y tus cuentas.

GENEROS que puede suministrar la Federación a sus Sindicatos.



Superfosfato de cal 16,18 en sacos de 50 k.

Superfosfato de cal 18,20 en sacos de 50 k.

Nitrato de Sosa, en sacos de varios pesos.

Cloruro de potasa en sacos de 100 k.

Sulfato de amoniaco, en sacos de 100 k.

Sulfato de cobre, cualquier cantidad.

Simiente de Alfalfa cualquier cantidad.

Simiente de Beresina cualquier cantidad.

Simiente de E. parvula o Fipirigalle, cualquier cantidad.

Simiente de Remolacha forrajera cualquier cantidad.

Simiente de Trébol rojo, id.

Acite, Andaluz y Tierra baja cualquier cantidad.

Bocalao Islandia en fardos de 50 k.

Judías Pinet en sacos de 100 k.

Arroz Selecto en sacos de 100 k.

Azucar melida en sacos de 60 k. y cortadillo.

Pulpa de Remolacha, en sacos de 40 k.

Jabón zaragozano y Valenciano.

Salmelida, en sacos de 50 k.

Sal triturada, en sacos de 50 k.

Cazado de cuero y cáñamo.

Toda clase de maquinaria agrícola

PASTAS ALIMENTICIAS de sémola pura para SOPA 
Especialidad en las de HUKVO

Gran **FABRICA** de **VICENTE ABRIL**

Carretera de Cuenca núm. 5 Teléfono 121 - TERUEL.

Venta en los principales establecimientos de Comestibles, Confiterías, etc,
PARA ENCARGOS DIRIGIRSE A ESTA FEDERACIÓN

LA MILAGROSA

Fábrica de Harinas

DE

Francisco Garzarán Torán

Oficinas: — Teniente 5

HARINAS Y SALVADOS DE TODO

DE LAS CLASES

Manuel Urillas

Almacén de

**CEREALES
Y HARINAS**

Democracia, núm. 25 - TERUEL.

VIÑAS vigorosas, abundantes **UVAS**,
VINOS de alto grado y excelente calidad
 no pueden obtenerse sin el concurso de las
SALES de POTASA
ALEMANAS
 cloruro potásico
 sulfato de potasa.



Solo las casas serías que venden
 abonos pueden ofrecerlas.

Fábrica de Velas de Cera de ANTONIO BELLVER JATIVA (Valencia)

GARANTIA EN LAS VELAS PARA EL SANTO SACRIFICIO Y EXPOSICIÓN DE SU D. M. CON EXPRESIÓN CADA CLASE DEL TANTO POR CIENTO DE CERA PURA EMPLEADA EN SU FABRICACIÓN.

Precios de las clases siguientes:

Celebración	60 %	cera pura a	5 Pts k.
Exposición	30	„ cera pura „	4 „ „
Especial	„	„ cera pura „	3 „ „
Económica	„	„ cera pura „	2 „ „
		Incienso lágrima superior a	4'50 k.

Depósito de todas clases y tamaños corrientes en esta Federación.

El Empleo del NITRATO DE CHILE

ES SIEMPRE ALTAMENTE REMUNERADOR

He aquí las cantidades que deben emplearse por hectárea en cada cultivo y los excedentes de cosechas con ellos obtenidos.

150 klg.	para Cereales (secano)	= 450 klg.	(grano de superproducción).
250 „	„ „ (regadio)	= 875 „	„ „ „
150 „	„ Maíz (secano)	= 425 „	„ „ „
250 „	„ „ (regadio)	= 600 „	„ „ „
300 klg.	para Remolacha azucarera	= 9.060 „	„ „ „
250 „	„ Patata	= 5.000 „	„ „ „
200 „	„ Alfalfa	= 6.000 „	(seca) „ „
200 „	„ Praderas	= 5.000 „	(hierva) „ „
200 „	„ Vid	= 2.100 „	(uva) „ „
200 „	„ Olivo	= 450 „	(aceituna) „ „
250 „	„ Cebollas	= 5.500 „	(bulbos) „ „

En el NARANJO deben emplearse 3 kilos por árbol; aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre.

En el ARROZ se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y a otra mitad en el siegué.

Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranja

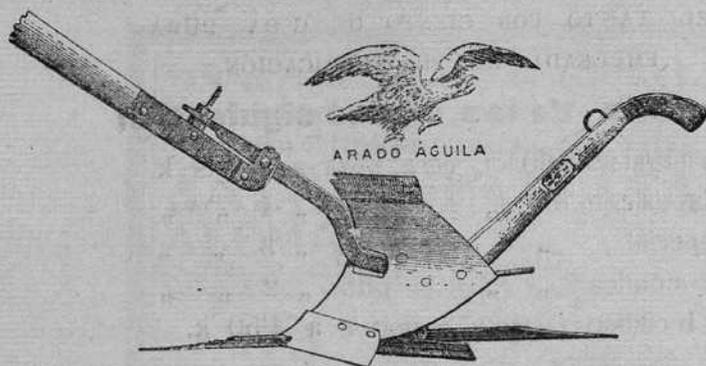
y para todas las hortalizas de 400 a 500 kilos por hectárea

En CEREALES debe aplicarse de Febrero a Abril al arrajeque. En Maíz, Remolacha y Patata, al darles la primera escarda. En la Alfalfa después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en Olivos en la misma época.

FERNANDO DIAZ

—Constructor de Herramientas Agrícolas—

CALATAYUD Paseo de la Estación-Tlf. 69



PESO

27

kilos

Con solo ver el arado *AGUILA* premiado en el Concurso Agrícola de Zaragoza de 1910, queda plenamente probada su sencillez; con patente de invención por 20 años, tipo moderno y especial creación de la casa que ha tenido una estupenda aceptación en todas las regiones agrícolas de España.

Realiza unas labores excelentes lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras o cascajosas.

El arado *AGUILA* es de lo más moderno y sencillo que se construye.

Con pradle, probad y vereis vuestras labores aumentadas en un 80 por 100.

Es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

Todo falsificador será castigado con todo rigor de la ley